

FICHA TÉCNICA

Universidades/Organismos Participantes: Universidad Rey Juan Carlos y Universidad C.E.U San Pablo

Lugar: Universidad Rey Juan Carlos (Campus de Alcorcón) y Centro de Estudios Universitarios CEU San Pablo- Madrid

Código: 6085

Título: Título Oficial de Máster

Orientación: INVESTIGACIÓN

Duración del Máster: UN CURSO ACADÉMICO (Septiembre 2011 hasta Junio 2012)

Nº de Plazas Ofertadas: PLAZAS LIMITADAS

Nº de Créditos ECTS: 60 ECTS

Precio: (pendiente de fijar por la CAM)

Modalidad de impartición: PRESENCIAL

Nº mínimo de créditos por periodo lectivo: 6 ECTS

Requisitos de admisión: Los requisitos de acceso al título propuesto son según el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Requisitos específicos: Se recomienda el título de grado en el área de Humanidades o Ciencias de la Salud. No se excluyen otras titulaciones como Económicas y Empresariales, Ingenierías, etc. que conforman el saber humano.

MÁSTER UNIVERSITARIO INVESTIGACIÓN EN BIOÉTICA. PROGRAMA DE DOCTORADO.

Director: Prof. Dr. D. José Carlos Abellán

master.bioetica@urjc.es

Tfno.: 91 488 7245

INFORMACIÓN GENERAL, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA INFORMACIÓN, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Teléfono: 91 488 8508 / 91 495 9206

master.oficial@urjc.es

INFORMACIÓN GENERAL Centro de Atención Telefónica al Alumno

Teléfono: 91 488 9393

alumnos@urjc.es

Programa de Doctorado Máster Universitario

www.urjc.es



Universidad
Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Alumnos, Títulos Propios,
Postgrado y Unidades Docentes Delegadas

Investigación en Bioética

Colabora:



CEU
Universidad
San Pablo

OBJETIVOS, A QUIEN VA DIRIGIDO

1. Ofrecer una formación de postgrado en Bioética accesible a alumnos que provengan de diferentes áreas del conocimiento y deseen especializarse en esta materia.
2. Ofrecer al alumno un conocimiento objetivo e interdisciplinar de la Bioética que le permita su capacitación para insertarse en el mundo profesional vinculado con la Bioética.
3. Ofrecer al alumno la capacitación básica (dotándolo de las herramientas y estrategias necesarias) para poder desarrollar trabajos de investigación en Bioética.

PLAN DE ESTUDIOS

Códigos	Asignatura	Semestre	Tipo	Nº de ECTS
608501	Fundamentos de Bioética	1º	Obligatoria	6
608502	Bioética y Comienzo de la Vida	1º	Obligatoria	6
608503	Bioética y Final de la Vida	1º	Obligatoria	6
608504	Bioética y Derecho	1º	Obligatoria	6
608505	Antropología	1º	Obligatoria	6
608506	Bioética Ambiental	2º	Optativa	3
608507	Bioética y Medicina	2º	Optativa	3
608508	Educación para la Vida	2º	Optativa	3
608509	Bioética e Investigación	2º	Optativa	3

Trabajo de Fin de Master en Investigación en Bioética:

608510	Línea de Investigación en Bioética y Ciencias de la Vida	2º	TFM	24
608511	Línea de Investigación Bioética y Humanidades	2º	TFM	24
608512	Línea de Investigación en Bioética y Medioambiente	2º	TFM	24

REQUISITOS DE ACCESO A DOCTORADO

Los Programas de Doctorado están formados por dos periodos: el Período de Formación y el Período de Investigación. Para acceder a un Programa de doctorado en su Período de Formación, Máster Universitario, será necesario estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Graduado o equivalente, o estar en posesión de título de grado o equivalente para los alumnos con titulación extranjera.

Para acceder a un Programa de Doctorado en su período de Investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondiente títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado.

Asimismo, se podrá acceder habiendo cumplido alguna de las siguientes condiciones:

- a) Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios, de acuerdo con la oferta de la Universidad.
- b) Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada cuya duración conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos, 300 créditos.

En cualquier caso, el alumno deberá acreditar haber superado 300 ECTS de los que, al menos, 60 sean de Máster Universitario o equivalente.

BECAS Y FINANCIACIÓN

Los Másteres Oficiales que ofrece la Universidad Rey Juan Carlos son a precios públicos, con posibilidad de becas y financiación.

Para más información www.urjc.es